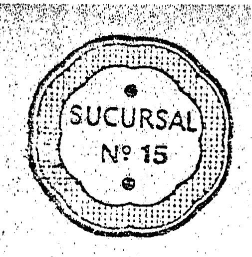
1a 2515



29.6.83
BANCO DE LA PROVINCIA
DE CORRIENTES
Sucursal: BUENOS AIRES
043449



ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
FOLIO Nº 95

4067

BOLETO DE COMPRA-VENTA

Entre el Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército), en adelante llamado el comprador, representado por el señor Comandante de Ingenieros, General de Brigada D. VICENTE ROGELIO BELLI----------- por una parte y, por la otra el señor Ing MIGUEL ANGEL SAIACH (L.E. Nro------- 5.670.140) en adelante llamado el vendedor convienen en celebrar el presente boleto de compra-venta "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, sujeto a las siguientes cláusulas:-----------------------------------

PRIMERA: El comprador compra y el vendedor vende las Unidades Funcionales Nros 02-03 y 02-05 y las cocheras 00-03 y 00-02, ubicadas en el segundo Piso y Planta Baja, respectivamente, del edificio denominado "DON BOSCO", sito en la calle BOLIVAR esquina DON BOSCO, de la Ciudad de CORRIENTES, Provincia del mismo nombre. Las referidas Unidades Funcionales y cocheras fueron adjudicadas al vendedor mediante Reglamento de Copropiedad y Administración y División de Condominio, otorgado en Escritura Nro 35, por ante el Escribano D F ALBERTO QUIROZ, adscripto al Registro Nro 252, de la Ciudad de CORRIENTES, con fecha 21 de marzo de 1983, inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de CORRIENTES al To 1o, Fo 241, Finca 129; Fo 242, Finca 130; Fo 245, Finca 133, Fo 246, Finca/ /134, respectivamente/ describiéndose en el citado documento legal de la siguiente forma: UNIDAD FUNCIONAL 02-03, ubicada en el segundo

VICENTE ROGELIO BELLI
GENERAL DE BRIGADA
COMANDANTE DE INGENIEROS

EMGE
Nº 56

ROBERTO SPAGNOLLO
Coronel
Inspector de Ingenieros

EJERCITO ARGENTINO

4067

piso, compuesta de las siguientes superficies: Cubierta: 49 m2 Semicubierta: 2,87 m2 Descubierta: 0,76 m2 Terraza (Unidad complementaria 03-12): 3,05 m2 Total de la Unidad Funcional: 55,68 m2, Porcentual: 0,0553% Adrema: A1-63388 -1PH. UNIDAD FUNCIONAL 02-05, ubicada en el segundo piso, compuesta de las siguientes superficies: Cubierta:76,82 m2 Semicubierta:6,68 m2 Descubierta: 1,61 m2 Terraza (Unidad complementaria 03-13): 3,05 m2 Total de la Unidad Funcional: 88,16 m2 Porcentual: 0,0877% Adrema: A1-63390-1PH UNIDADES COMPLEMENTARIAS (cocheras) ubicadas en Planta Baja, señaladas como: 00-03 y 00-02, con una superficie cubierta y total de 13 m2 y un porcentual de: 0,0098% cada una Adremas A1-63369-1PH y A1-63368-1PH, respectivamente.- SEGUNDA: Esta operación se realiza por el precio total convenido, fijo e inamovible de QUINIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS PESOS ARGENTINOS ($a 503.300,-) pagadero de la siguiente forma: a) el 90% o sea la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA /PESOS ARGENTINOS/ ($a 452.970,-) que el vendedor recibe en este acto en cheque Nro------- 4W360641----- c/Banco de la Nación Argentina, en concepto de a cuenta de precio y como principio de ejecución de este contrato, sirviendo el presente de eficaz y suficiente recibo y carta de pago en forma y b) el 10% restante o sea la suma de CINCUENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ARGENTINOS ($a 50.330,-) será abonada por el comprador

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ALBERTO EDUARDO ALCO...

EJÉRCITO ARGENTINO - COMANDO DE INGENIEROS

ES COPIA

ROBERTO SPAGNOLLO
Coronel
Inspector de Ingenieros

al vendedor en el acto de la firma de la escritura traslativa de dominio, sin intereses, reajustes ni indexación alguna.---

TERCERA: Esta compra-venta se efectúa en base a títulos perfectos y libre los inmuebles de deudas y gravámenes y con los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes y extraordinarias que los afecten pagos al día de la fecha.

CUARTA: El vendedor entrega en este acto al comprador la posesión de las Unidades Funcionales mencionadas, completamente desocupadas y libres de personas y efectos.-----

QUINTA: El vendedor se compromete a colocar todos los elementos faltantes, entre ellos mueble bajo mesada de cocina, placards con interiores completos en los dormitorios; botiquín en los baños; artefacto cocina; termotanque eléctrico de 70 litros de capacidad; espacio para tubos gas envasado y puerta en el baño principal donde existe el lavatorio, ésta última respecto de la Unidad Funcional 02-05 como así también los correspondientes detalles de terminación de las Unidades vendidas, dentro de los 15 días a partir de la firma del presente.-----------------------------

SEXTA: El vendedor asume la total responsabilidad ante la eventual aparición de vicios, tanto en la estructura resistente como así también del correcto funcionamiento de las distintas instalaciones y se compromete a hacerse cargo de todos los gastos a que una circunstancial reparación diera

lugar, respecto de las Unidades Funcionales adquiridas por el presente.---

SEPTIMA: La escritura traslativa de dominio de lo vendido a favor del Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército) será otorgada por ante el señor Escribano General del Gobierno de la Nación, dentro de los noventa (90) días de aprobada la compra por el Poder Ejecutivo Nacional, cuyos gastos serán soportados por las partes de acuerdo a Ley.---

OCTAVA: Si por cualquier causa, el Poder Ejecutivo Nacional no aprobara el presente boleto de compra-venta, éste quedará sin efecto ni valor alguno, debiendo el vendedor devolver al comprador las sumas de dinero que se le hubieran abonado hasta el momento de serle requeridas, bajo apercibimiento de expresa mora contractual.---------------------

NOVENA: Presente en este acto la señora MARIA ENEIDA LOMBARDO de SALACH (L.C: Nro 4.717.593) en su carácter de cónyuge del vendedor, presta el consentimiento requerido por el artículo 1277 del Código Civil para este otorgamiento.-

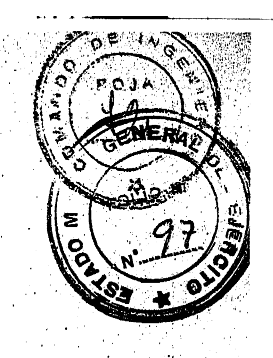
DECIMA: Para todos los efectos emergentes del presente boleto de compraventa, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales del Fuero Federal de la CAPITAL FEDERAL, a cuyo efecto, el comprador constituye domicilio legal y especial en CARLOS PELLEGRINI 91, de la CAPITAL FEDERAL y el vendedor en la calle BOLIVAR 660, de la

PRESIDENCIA DE LA NACION
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ALBERTO EDUARDO ALCOVER

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS

ES COPIA

ROBERTO SPAGNOLLO
Coronel
Inspector de Ingenieros



Ciudad de CORRIENTES, Provincia del mismo nombre, donde se tendrán por válidas todas las citaciones y emplazamientos que en ellos se hagan.---------------------------------

Bajo las diez (10) cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente boleto de compra-venta, firmando en prueba de conformidad y previa lectura y ratificación CINCO (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de CORRIENTES, a los 29 días del mes de junio de 1983.-

E/L: "PESOS ARGENTINOS" - "134, respectivamente" VALE.-

Coronel
Inspector de Ingenieros

VICENTE ROGELIO VELLI
GENERAL DE BRIGADA
COMANDANTE DE INGENIEROS

EMGE
Nº 56